**INFORME NARRATIVO MIGUEL EDUARDO MOROCHO RODRIGUEZ**

En el proceso de las elecciones seccionales realizado en febrero del 2023, tuve el honor de haber sido elegido como Concejal Urbano del Cantón Santo Domingo de los Colorados, llevando en mi pecho a 600 mil habitantes, asumiendo el compromiso con la ciudadanía de dar cumplimiento con el plan de trabajo presentando ante el CNE, es por ello que hago mención El Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"

Además, el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

Tomando en consideración el marco legal vigente, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presento el siguiente Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, y miembros del Consejo Cantonal del Gobierno Autónomo de Santo Domingo, correspondiente al periodo 15 de mayo al 31 de diciembre del 2023.

Mis labores como concejal iniciaron formalmente el día 15 de mayo del 2023, conforme la acreditación otorgada por el Consejo Nacional Electoral, desde entonces me desempeño como:

* VOCAL DE LA COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD Y GENERO.
* VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
* VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN.
* VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y NATURAL.
* VOCAL DE LA COMISIÓN OCASIONAL PARA LA CREACIÓN DE LA CAJA COMÚN.
* DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL AL DIRECTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA PATABLE Y ALCANTARILLADO EPMAPA-SD.

Entre los objetivos que me tracé como concejal de esta ciudad fue gestionar y recorrer el proyecto de agua potable Otongo, del cual asistí con los técnicos y contratistas encargados para fiscalizar la obra, tanto como la inspección de tuberías, represa, cajones de presión, entre otros elementos que forman parte de este maravilloso proyecto, en beneficio de 10.000 habitantes.

Así mismo como parte de mi trabajo realice varias visitas a la Empresa Pública EP-CONST, cuya finalidad fue fiscalizar e impulsar de algunas obras emblemáticas, como el parque Jelen Tenka, construcción del poli deportivo.

He atendido en múltiples ocasiones visitas a la planta de la Zona C, la cual ayuda al tratamiento de las aguas residuales, para garantizar y proteger los Derechos de la Naturaleza.

Por otro lado, asistí y participe con voz y voto en sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal, tomando decisiones en base a los informes técnicos y legales de las diferentes direcciones municipales, como también a los informes favorables de las comisiones de trabajo, mismas resoluciones que benefician a la ciudadanía y el desarrollo del cantón, se impulsó la aprobación del presupuesto anual, reformas presupuestarias, año 2023 aprobación de ordenanzas municipales (4), aprobación de ordenanzas especiales (4), aprobación de ordenanzas presupuestarias (2), ventas directas (83), adjudicaciones (167), convenios autorizados (5), donaciones entregadas (3), donaciones revocadas (1), declaratoria de expropiaciones (3), terminación de comodatos (2).

He cumplido con mis visitas protocolarias a diferentes sectores vulnerables de Santo Domingo, como la Coop. Plan de Vivienda, Cooperativa Santa Martha, Coop Chef Guevara, Coop. Unificados, Coop. La Merced, Coop. Juan Eulogio, Coop. 2 de mayo, Coop. 9 de diciembre, Coop. Rosa de Zarate, Coop. 15 de septiembre, Coop. Libre Ecuador, Coop la cadena, Coop. Los Montoneros de Alfaro, Coop. Heriberto Maldonado, Coop. Nueva Santo Domingo, Coop. Brisas del Colorado, Coop. Las palmas, para escuchar a la ciudadanía, y atender a cada de sus necesidades para esta manera ser la voz de cada uno de ellos en el Concejo municipal.

Dentro de mi labor presente el siguiente proyecto de ordenanza:

“ordenanza que reforma el código municipal, libro i, el cantón y su gobierno, título v – empresas municipales, subtítulo i – empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado de santo domingo EPMAPA-SD, capítulo v, sección i – servicio de agua potable”.

Básicamente esta ordenanza consiste en que las personas obtengan un medidor de agua de una manera eficaz, facilitándoles con certificados que emita la municipalidad, hasta que puedan legalizar sus trámites de sus tierras, con esta ordenanza se aplica principios de celeridad, equidad, e igualdad.

Finalmente, mi proyecto trabajo planteado desde mi candidatura fue enfocarme en los grupos más vulnerables, especialmente los grupos de atención prioritaria, es por ello que contribuí a la calidad de vida de adultos mayores, promoviendo estrategias de actividad, como fue brindarles movilización para realizar viajes a las playas, realizando donativos a las personas más vulnerables y con discapacidades de mi cantón y apoyando a la juventud que son el futuro de la patria

ATENTAMENTE.

AB. MIGUEL MOROCHO RODRIGUEZ

CONCEJAL DEL CANTON SANTO DOMINGO

2023-2027

**ACTA PREGUNTAS CIUDADANAS RENDICION DE CUENTAS 2023**

Reciban un cordial y atento saludo, mi deseo es dar a conocer que se dio el espacio a la ciudadanía para la consulta e inquietudes de los ciudadanos, sobre el trabajo que he estado desempeñando como concejal durante el periodo mayo- diciembre 2023, quiero poner en conocimiento las preguntas ciudadanas realizadas:

1. **¿Se puede realizar fiscalizaciones adscritas al Municipio?**

Si, se puede solicitar informes a las empresas adscritas que reciben aportes o subvenciones de la municipalidad, además se puede pedir rendición de cuentas del dinero recaudado en las instituciones que dependan de la municipalidad

1. **¿Cuantos terrenos han sido adjudicados desde el periodo mayo- diciembre 2023?**

Son 167 terrenos que han sido adjudicados a las familias de diferentes sectores de Santo Domingo durante el periodo mayo- diciembre 2023.

1. **¿Cuál es el proyecto más emblemático de la EPMAPA-SD?**

El proyecto más emblemático de la EMAPA-SD, es el Otongo, por estar relacionado con el agua potable que es un recurso fundamental para la vida y también por qué y todas las personas tienen derecho a contar con el servicio básico de calidad que sea proporcionado en óptimas condiciones para el consumo humano y para la satisfacción de las necesidades de los seres vivos

1. **¿Cómo fiscalizador ha visitado la Zona C?**

He visitado la zona c, esta planta tiene la finalidad de tratar las aguas que vienen de las alcantarillas como los sectores del sueño de bolívar, sale ya tratada y desemboca al rio un agua tratada, es un trabajo que viene realizando el EPMAPA-SD